

SINCELEJO, 19 DE ENERO DE 2022

Señores:

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

Pedro Cuadros – Supervisora

Consorcio del norte 2022/ RI: Antonio Ochoa Sierra - Contratista de Obra

Referencia: CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA No. MC 12 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS PARA LA INSTALACION DE UN ASCENSOR EN LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO

ASUNTO: REMISION DE RESPUESTA OFICIO CO-021 SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA SAMC 01 – 2022.

Estimado Saludo;

Atendiendo el comunicado del asunto con el contratista CONSORCIO DEL NORTE 2022 solicita la suspensión del CONTRATO SAMC 01 DE 2022 debido a las razones expuestas en el oficio adjunto que constas de 1 Folio

El contratista CONSORCIO DEL NORTE 2022 expresa los motivos por los cuales es necesaria la suspensión del contrato en aras de cumplir a cabalidad con las obras contractuales.

Las cuales son aprobadas por la presente interventoría, a continuación, se citan las razones que motivaron la presente solicitud:

Se deben realizar ajustes a los diseños iniciales correspondientes al capítulo eléctrico adecuaciones de media tensión, debido a que no fue posible su ejecución en obra por lo tanto el contrato no puede continuar, hasta que se tenga aprobado por AFINIA el nuevo diseño de retranqueo de acometida eléctrica para el palacio de Justicia de Sincelejo.

Dado que el presente contrato de interventoría es subsidiario a la ejecución CONTRATO SAMC 01 DE 2022, me permito solicitar a la supervisión la suspensión del contrato de interventoría.

Atentamente;



DAVID FERNANDO PACHECO ATENCIA

CC. N° 1102873409 de Sincelejo

Representante Legal

HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S